



AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARIA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

**SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO AL OBJETO DE CUBRIR LA PLAZA
VACANTE DE PERSONAL DE TÉCNICO DE GESTIÓN JURIDICA EN LA
PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA.**

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE:		NIF:	
APELLIDOS:			
DIRECCIÓN:		CP:	LOCALIDAD: PROVINCIA:
TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	
PLAZA:		RÉGIMEN LABORAL:	

EXPONE

PRIMERA. Que, vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en relación con la convocatoria de la plaza de personal técnico de gestión jurídica de administración general, adscrita al área jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, en régimen laboral fijo, conforme a las bases que se publican en el B.O.C.M. número 59, de fecha 11 de Marzo de 2019.

SEGUNDO. Que cree reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

TERCERO. Que declara conocer las bases generales de la convocatoria relativas a las pruebas de selección de personal laboral de la plantilla municipal.

CUARTO. Acompaño junto a la solicitud de admisión a las pruebas de selección, los siguientes documentos:

- Fotocopia del NIF o, en su caso, pasaporte.
- Fotocopia del permiso de conducción de la Clase B.
- Certificado médico expedido por facultativo colegiado.
- Fotocopia compulsada del título académico exigido.



AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARIA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

- Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen a efectos de valoración en la fase de concurso.

QUINTO. Que, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, esto es, no desempeñar ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el artículo 1 de la Ley 53/1984, no realizar actividad incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, no percibir pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.2) y en la disposición transitoria novena de la Ley 53/1984.

Así como, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarme inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

Por lo expuesto, **SOLICITA**, que se admita esta solicitud para las pruebas de selección de personal referenciada y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan. Y para que conste, firmo la presente declaración.

En _____, a ____ de _____ de 2019.

El solicitante¹,

Fdo.: _____

¹ **Protección de Datos:** La presente solicitud de participación implica la autorización para el tratamiento de datos de carácter personal en base al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, así como las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor a la presentación de la solicitud o que puedan estarlo durante su vigencia. Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero, cuya finalidad es el registro, gestión y tramitación de los datos para el correcto desarrollo del concurso-oposición correspondiente, así como el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras que sean necesarios para el desarrollo, organización y ejecución del concurso-oposición y posterior nombramiento.

El órgano responsable del fichero es la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda en cuya dirección el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida al mismo (Ayuntamiento de Santa María de la Alameda. Plaza de la Constitución, 1, 28296 - Madrid. Teléfono: 91.899.90.12/91.899.90.81. Fax: 91.899.90.82. Correo Electrónico: smalameda@hotmail.es, Página Web: <http://www.santamariadelaalameda.com>).